

PUEBLOS NEGROS DE LA COSTA CHICA DE GUERRERO Y OAXACA: SUS RELACIONES INTERÉTNICAS Y LA DEFENSA DEL TERRITORIO

J. Jesús María Serna Moreno

Existen ya muchos estudios sobre la América “negra” o Afroamérica gracias a expertos historiadores que han abordado el desarrollo de la trata negrera y que han establecido el número de africanos que llegaron a América Latina en diferentes épocas y a diversas zonas o regiones;¹ a antropólogos que han estudiado la influencia africana

¹ En México, entre otros muchos: Gonzalo Aguirre Beltrán, *Obra antropológica II. La población negra de México. Estudio Etnohistórico*, México, FCE-Universidad Veracruzana-INI, 3a. ed., 1989; *Obra Antropológica XVI. El negro en Nueva España. La formación, la medicina popular y otros ensayos*, México, FCE-Universidad Veracruzana-INI, 1994; Luz María Martínez Montiel, *Afroamérica I. La ruta del esclavo*, México, UNAM, 2006; Adriana Naveda Chávez-Hita, *Esclavos Negros en las Haciendas Azucareras de Córdoba, Veracruz, 1690-1830*, Xalapa, IHH-Universidad Veracruzana, 1987; Juan Manuel de la Serna Herrera [coord.], *El Caribe en la encrucijada de su historia*, México, CCYDEL-UNAM, 1998.

En otros países: Eric Williams, *Capitalismo y esclavitud*, Buenos Aires, Siglo xx, 1973; *From Columbus to Castro. The History of the Caribbean, 1492-1962*, Nueva

en la cultura, la religión y las artes populares de nuestra América; y a otros que, desde otras disciplinas o bien desde enfoques interdisciplinarios, han acumulado una serie de productos en artículos de revistas, libros, etcétera, cuyo acervo constituye un patrimonio importante para el conocimiento de nuestra identidad étnica y cultural. Por su parte, las políticas que impulsan una economía extractivista propia de un neoliberalismo depredador caracterizan esta etapa del capitalismo en donde la defensa del territorio se convierte en preocupación fundamental para los sectores subalternos en el campo, indígenas y afrodescendientes cuyas comunidades se ven en extrema situación de peligro. La respuesta organizada de estas comunidades no se hace esperar y a lo largo y ancho de América Latina el enfrentamiento entre pueblos, comunidades y empresas transnacionales mineras, petroleras o de la industria forestal es el pan de cada día, y México no es por supuesto la excepción.

Esto se ha venido haciendo últimamente, pero nosotros consideramos que debiera seguirse profundizando en los estudios desde una perspectiva total del fenómeno considerado en un enfoque etnocultural, destacando el concepto de clase y de diversidad, frente a otras maneras de caracterizar a los negros o afroamericanos y sus avatares vividos en la búsqueda de una identidad propia, la lucha contra la explotación capitalista ahora en su etapa neoliberal, el racismo y la discriminación de que han sido objeto desde hace siglos. También debiera distinguirse entre los niveles de discurso y de la

York, Harper & Row, 1979; Hebe Clementi, *Abolición de la esclavitud en América Latina*, Buenos Aires, La Pléyade, 1979; Rolando Mellafe, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, SEP, 1973; Klein Herbet, *La esclavitud africana en América Latina y el Caribe*, Madrid, Alianza, 1986; Jahn Janheinz, *Muntu: Las culturas neoafricanas*, México, FCE, 1963; René Depestre, "Saludo y despedida a la negritud", y Sidney Mintz, "África en América Latina, una reflexión desprevenida", ambos en Manuel Moreno Friginals [relator], *África en América Latina*, México, Siglo xx/UNESCO, 1977; George Reid Andrews, *Afro-Latinoamérica 1800-2000*, Madrid, Iberoamericana/Vervuer, 2007; Fernando Ortiz, *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1987.

práctica histórica de las comunidades “negras” que no siempre son coincidentes con la realidad sociocultural de nuestros pueblos.

En este trabajo, planteamos el análisis e investigación de la situación de los estudios afroamericanos, principalmente desde la antropología, que como es bien sabido tiene un origen colonialista. Por eso, en la descolonización intelectual de nuestra América, un reto que aún persiste es el de elaborar una antropología latinoamericanista que vea a la diversidad etnocultural desde otra perspectiva que la desarrollada en las metrópolis. Ellos ven a los “otros”, es decir, a nosotros, totalmente diferentes. Así, indígenas y afroamericanos son esos otros. En cambio, para los que vivimos en el sur del continente, los latinoamericanos o nuestroamericanos, como diríamos desde la perspectiva martiana, esos otros no son totalmente distintos a nosotros, nos identificamos con diversas de sus expresiones etnoculturales.

Un análisis de los estudios afroamericanos desde la perspectiva antropológica latinoamericanista nos permitirá aportar elementos epistemológicos que ayuden a hacer propuestas que enriquezcan los más recientes desarrollos teórico-metodológicos y de carácter conceptual sobre las identidades etnoculturales de la población afroamericana y, asimismo, los planteamientos jurídicos, a nivel constitucional, que se han expresado a través de leyes que buscan proteger a dicha población de la explotación, el racismo y la discriminación y de este modo garantizar sus derechos etnoculturales. Algunos de los casos ya conocidos son el de Colombia, Brasil, Cuba y muy recientemente se ha venido a sumar una iniciativa de ley que se presentó al Congreso en México. En 1991, en Colombia se concedió un reconocimiento jurídico de amplio alcance a las comunidades afrocolombianas del Pacífico. Por lo que se refiere al caso de Brasil, se ha abordado una serie de leyes constitucionales que desde hace tiempo vienen garantizando la especificidad de los derechos etnoraciales de los afrodescendientes brasileños. Por su

parte, Cuba, después de su revolución, ha incluido numerosas disposiciones constitucionales para reconocer y proteger la identidad y los derechos de los afrocubanos, aunque ello no ha terminado con la problemática racial en la isla. En cambio, en nuestro país es muy reciente la aparición pública de las comunidades afromexicanas, que se hallaban invisibilizadas, y lo es, también, su reclamo a ser consideradas étnicamente diferentes y a ser vistas como población vulnerable socialmente hablando, dada su historia de subalternidad que se origina durante la colonia con su condición esclava y que continúa hasta la actualidad, debido a la discriminación y maltratos de los que aún son objeto.

Entre muchos otros, etnólogos y antropólogos sociales que han abonado en el sentido de desarrollar una antropología latinoamericanista podemos mencionar al cubano Fernando Ortiz,² al haitiano Jean Price Mars,³ el brasileño Darcy Ribeiro,⁴ la colombiana Nina de Friedemann,⁵ el dominicano Carlos Andújar, el puertorriqueño Ricardo Alegría y la mexicana Luz María Martínez Montiel.⁶

Se trata, en el aspecto teórico-metodológico, de desarrollar un enfoque que logre evadir la naturalización y esencialización de la llamada “identidad negra”, así como de abandonar críticamente el esquema del pensamiento racial, entre otros, el elaborado en Estados Unidos, utilizado por la inmensa mayoría de autores

² Fernando Ortiz, *Ensayos etnográficos*, Miguel Barnet y Ángel Fernández [selec.], La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

³ Jean Price-Mars, *La República de Haití y la República Dominicana: diversos aspectos de un problema histórico, geográfico y etnológico*, Martín Aldao y José Luis Muñoz Azpiri [trad.], Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 3a. ed., 1995.

⁴ Darcy Ribeiro, *Las Américas y la civilización. Proceso de formación y causas del desarrollo desigual de los pueblos americanos*, Caracas, Ed. Ayacucho, 1992.

⁵ Nina S. de Friedemann, *Criele criele son. Del Pacífico negro. Arte, religión y cultura en el litoral Pacífico*, Bogotá, Planeta, 1989.

⁶ Luz María Martínez Montiel [coord.], *Presencia africana en América*, México, Conaculta.

norteamericanos y, en general, anglosajones, salvo honrosas excepciones.⁷ Las concepciones dominantes en la antropología norteamericana (interpretaron) leyeron la cuestión negra (mediante) una estereotipada lectura de las “castas” y del “ghetto”. Concepción que parte de representaciones simplificadas que no concuerdan con las realidades diversas y complejas vividas por la población afroamericana en nuestra América. Se trata de elaborar interpretaciones que den cuenta, a la vez, de la identificación negra y de los mestizajes, de la pertenencia a una sociedad regional afroamericana y a un colectivo racializado y discriminado. Ello permitirá ver y valorar las iniciativas múltiples e innovadoras de cientos de miles de costeños, negros, morenos y los llamados afroestizos para construir una convivencia social y política en el contexto de la compleja herencia de discriminación y racismo. Admitirá, al mismo tiempo, la recuperación de su lucha por reducir la pobreza en la búsqueda de la equidad y generar nuevas propuestas de democracia y participación ciudadana; que no se quede en lo electoral ni en un sistema caracterizado por la corrupción de políticos, partidos e instituciones, sino en la búsqueda de otros mundos posibles.

Entre los grupos emergentes cuyas identidades etnoculturales se han manifestado de diversas maneras en las últimas décadas en nuestra América, los negros o afroamericanos, también llamados afroestizos, se resisten a ser encasillados en una denominación ideológica como la de “América mestiza”, que esconde el carácter

⁷ Así ocurre, por ejemplo, con la mayoría de los trabajos presentados en Werner Sollors [ed.], *Theories of Ethnicity-A Classical Reader (Teorías sobre la Etnicidad-Una Antología Clásica)*, Nueva York, New York University Press, 1996; y también en los siguientes dos títulos: *The Social Life of a Modern Community*, New Haven, Yale University Press, 1941; *The Status System of a Modern Community*, New Haven, Yale University Press, 1942, que son antecedentes importantes en el tema de la teoría de la etnicidad. Una de las excepciones más conocidas, no de los autores norteamericanos, sino de los incluidos en la antología de Sollors, es el texto *Ethnic Groups and Boundaries*, del noruego Fredrik Barth.

diverso de la población latinoamericana. Esta diversidad etnocultural exige un tratamiento específico para cada una de sus variantes. Y hablamos de diversidad conscientes de que durante los últimos años se ha generado el apuntalamiento de un pretendido pensamiento único originado en los centros de poder transnacional y, también, se ha puesto de moda lo que pareciera ser una tendencia a fragmentar la realidad mediante enfoques propios de un posmodernismo que desprecia la teoría, rompe en buena medida con el imperio de la razón y rechaza el postulado de la totalidad.⁸ Nos parece que el objetivo, deliberado o no, de las posiciones más conservadoras de la condición posmoderna es el de quebrantar la unidad de un “nosotros indoafrolatinoamericano”.⁹ Para nosotros, por el contrario, se trata de proponer reintegrar esta unidad, a partir de reconocer y entender mejor su composición múltiple y compleja, su carácter diverso, en una primera aproximación desde la perspectiva de las identidades etnoculturales.

Además de los pueblos originarios que han desarrollado movimientos cuyas demandas han recuperado críticamente las visiones indianistas o etnicistas para alcanzar un nivel tal de desarrollo que involucra la necesidad de repensar el concepto de nación en nuestra América, los negros o afrodescendientes han venido a sumarse, no sin dificultades, a las luchas que iniciaron los indígenas en la última etapa conocida como “lucha antineoliberal”, reivindicaciones de carácter etnocultural que tendrían cabida en una nación cuyo

⁸ Ver Jaime Osorio, “El estudio de América Latina frente al positivismo y al posmodernismo”, en *Cuadernos Americanos*, núm. 118, México, CIALC-UNAM, 2006, pp. 47-64.

⁹ Carlos Lenkersdorf se refiere a “la *Afroamerindia* contemporánea realmente existente y en lucha constante por afirmar su existencia”, pero la idea es la misma, a esa *Afroamerindia* en muchos aspectos excluida, discriminada y despreciada habría que reconocerla como parte de Latinoamérica y, por lo tanto, se puede hablar de una Indoafrolatinoamérica. La cita corresponde a su texto “*Latinoamerindia*”, incluido en Norma de los Ríos Méndez e Irene Sánchez Ramos [coords.], *América Latina: Historia, Realidades y Desafíos*, México, UNAM, 2006, p. 98.

Estado reconociera (y respetara, otorgándole un status jurídico concreto) el carácter pluriétnico y pluricultural de dicha nación.¹⁰ Ello significa que el “nosotros” latinoamericano está caracterizado por su diversidad étnica y cultural, lo cual no implica fragmentación, sino una unidad compleja que unifica un conjunto de elementos diversos, pero con una historia compartida, un lenguaje mayoritariamente impuesto que nos permite entendernos (pero que tendrá que respetar los demás idiomas) y un origen y destino comunes. Esto es lo que está en el fondo de las múltiples y complejas formas de resistencia étnica y cultural en América Latina, contrarias a la avalancha “globalizadora” de signo homogeneizador y a las políticas neoliberales negadoras de lo nacional, sobre todo cuando ello tiene un carácter popular.

Los afrodescendientes en América Latina son el producto histórico de numerosos grados de mestizaje.¹¹ Pero la ideologización del concepto de mestizaje ignora el hecho, ocultado, de que existen

¹⁰ No bastan, para ello, artículos constitucionales puramente declarativos como la reforma al artículo 4 de la Constitución Mexicana de 1992 (ver, por ejemplo, Héctor Díaz-Polanco, “Autonomía, territorialidad y comunidad indígena. Perspectivas del Estado multiétnico en México”, en Pablo González Casanova y Marcos Roitman [coords.], *Democracia y Estado multiétnico en América Latina*, México, La Jornada Ediciones/CIICH-UNAM, 1996, pp. 139-175), ni siquiera una Ley Indígena que no cumpla con los requisitos mínimos de autenticidad, como la promulgada en México en 2001, la cual significó la más grande traición por parte del Estado mexicano (incluidos todos los partidos políticos) a los pueblos originarios de México. Pero aún más, en las propuestas de los pueblos originarios del continente existen variantes del carácter mismo de ese Estado que iría desde una forma alternativa al “Estado-nación con hegemonía blanco-mestiza” que incorpore una democracia de contenido multiétnico, hasta una forma plena de nuevo Estado multiétnico democrático y popular, en términos utilizados en el libro antes citado.

¹¹ Aunque mestizo era el apelativo de casta usado para identificar a los descendientes de blanco e indio (por lo cual en América Latina cuando se habla de mestizos se sigue pensando únicamente en esta mezcla), los tipos de mestizaje que históricamente se dieron en la región fueron mucho más diversos por la presencia no sólo pero sí principalmente de negros africanos traídos a América, sobre todo por la trata forzada que duró más de tres siglos.

diversos tipos de mezclas con diferente signo étnico y cultural. Así, históricamente, el cruce preponderante en algunas regiones de América Latina no fue el de europeos e indoamericanos, sino el de indígenas y negros, aunque esta población incluyera distintas variantes y grados de mestizaje (además de la mixturación de negros con indios, muchas otras, las cuales estarían integradas no sólo por negros, sino por mulatos, con diversos grados de mulataje). Esta diversidad dio origen a una población “morena” difícil de clasificar y, además, innecesaria en la actualidad, que pertenece a una sociedad de castas. Si a ello agregamos que muchos mestizos eran abandonados por el padre, crecían y eran contabilizados como indios, fenómeno que se dio en grandes cantidades, el proceso se complica aún más. Las cosas han ocurrido de tal manera que el mestizaje no homogeneiza como generalmente se ha considerado. Pero, además, el problema no es única ni fundamentalmente racial, sino étnico, cultural y socioeconómico.

Por otra parte, se ha querido ocultar o negar la presencia negra en América Latina. Y es que la mejor forma de desaparecer de la historia lo no deseado es negar su existencia y, más aún, si eso nos recuerda una condición que se considera vergonzosa. La sistemática exclusión histórica de que ha sido objeto el negro como sujeto capaz de participar en la vida y desarrollo de las naciones latinoamericanas no ha quedado registrado en la historia y, más bien, se nos presenta como algo inexistente. Efectivamente, ya ha sido suficiente cómo el discurso oficial pintó a los afroamericanos como sujetos sin historia y cómo, al ser sistemáticamente excluidos como grupo sociocultural, estos han optado muy frecuentemente por cambiar su condición.¹²

¹² Cfr. Fernando Ortiz, *Los negros esclavos y El engaño de las razas*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1975; Rodolfo Mellafe, *Breve historia de la esclavitud en América Latina*, México, SEP, 1975; José Luciano Franco, *La diáspora africana en el Nuevo Mundo*, La Habana, Editorial Ciencias Sociales, 1975.

Históricamente lo negro es asociado a la esclavitud. El racismo surgió, pues, como una ideología que pretendió legitimar el secuestro masivo de millones de personas naturales de los distintos pueblos africanos, los cuales fueron trasladados violentamente al “nuevo continente” como mano de obra esclavizada y se fortaleció con la expansión del mercado capitalista mundial. De esta manera, lo negro se convirtió en lo pésimo, lo trágico, feo, negativo, sucio, marginal y diabólico, mientras que lo blanco pasó a simbolizar lo bueno, lo positivo, enaltecido, sublime, limpio, cristiano. Al respecto, el doctor Gustavo de Roux expresa que

con el proceso de esclavitud los colores blanco y negro fueron convertidos arbitrariamente en símbolos de condición humana superior e inferior; por lo cual el fenotipo asociado con el color negro se asumió históricamente como emblema de taras, vicios o defectos; y por tanto el adjetivo “negro”, cuando se le equipara al término persona, invisibiliza la verdadera esencia humana.¹³

Pensamos que ya es tiempo de cambiar nuestra forma de ver a ese “otro”, sea indio o negro, que para nosotros los latinoamericanos no es sino un rostro más; de ahí lo afroindolatinamericano.

Sin embargo, conceptualizar a ese “otro”, descendiente de africanos en América, no ha sido fácil. En América Latina, como bien dice Augusto Díaz Saldaña, “también ha habido en la cultura y en la política una defensa y reconocimiento del componente africano en la cultura pluri-étnica”.¹⁴ En efecto, la cultura y el pueblo

¹³ Gustavo de Roux, “Carta a un viejo luchador ‘negro’ a propósito de la discriminación”, en *Documentos de trabajo*, Facultad de Ciencias Sociales y Económicas-Centro de Investigaciones y Documentación Socio-Económica-Universidad del Valle, Cali, febrero de 1992.

¹⁴ Roger Bastide, *Las Américas negras. Las civilizaciones africanas en el Nuevo Mundo*, España, Alianza Editorial, 1967; Franklyn, J. Franco, *Los negros, los mulatos y la nación dominicana*, Santo Domingo, Editora Nacional, 1969; Ortiz, *Ensayos etnográficos...*; G. Vial Correa, *El africano en el reino de Chile: ensayo histórico*

africanos en América Latina están presentes y en muchas ocasiones se ha visto estimulada la autoconciencia de estos sectores mediante el uso del término negritud en un sentido positivo.

La historia, como ya decíamos, ha sido muy compleja. Para legitimar la dominación se convirtió lo fenotípico en la causa de la inferioridad social de los afrodescendientes, salvando el hecho de la esclavización. El uso y el significado social de los caracteres físicos determinaron de manera profunda la actitud de nuestra sociedad, que aún en la actualidad constituyen códigos que estigmatizan, aún sin observar, ni interactuar en ellos, a los seres humanos. Dicho de otra forma, la racialización de las relaciones sociales, generada en el seno del proceso de la esclavización ante la necesidad de justificarla, no desapareció en nuestra flamante época republicana, donde se ha proclamado a los cuatro vientos la igualdad, la equidad y la fraternidad mal copiadas de la Revolución francesa. De esta manera, es deprimente que aún en la actualidad los caracteres fenotípicos continúen simbolizando fortuna y miseria, poder y torpeza frente a la dominación, hermosura y fealdad, prontitud y pereza hereditaria. La tan anhelada y peleada libertad no ha significado entonces el rompimiento de obstáculos para acceder en igualdad de condiciones a la propiedad o a la educación, ni posibilidades concretas para integrarse a la sociedad de manera justa y digna.

En los estudios afroamericanos, durante muchos años la exploración de las comunidades afroamericanas se concentró en las Antillas y en Brasil (o en el Circuncaribe)¹⁵ donde las huellas africanas eran visibles e incontestables, aun cuando no quedara mucho de lo originalmente africano. Aparte de los estudios históricos, aparecían

jurídico, Santiago, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Católica de Chile, 1957; F. Brito Figueroa, *Las insurrecciones de los negros en la sociedad colonial venezolana*, Caracas, Cantaclaro, 1961; M. Carneiro Da Cunha, *Negros, estrangeiros. Os escravos libertos e sua volta a África*, Sao Paulo, Brasiliense, 1985.

¹⁵ Una zona similar a la que en términos culturales Antonio García de León llama el "Caribe Afroandaluz".

aquí y allá algunos sobre los negros de Perú, Bolivia, Uruguay o Argentina, buscando en el idioma las trazas de alguna lengua africana o el nombre de algún *orisha*, sin ir más lejos que eso.

En este punto hay que precisar que siempre hubo regiones más estudiadas que otras; el mapa de las comunidades afroamericanas hasta hoy día no es preciso, muchas no son conocidas por la ambigüedad de su propia identidad, o por el oscurecimiento e “invisibilidad” a que la historia oficial las ha relegado.

El problema de la invisibilidad de los afroamericanos es claro ejemplo de la falta de reconocimiento entre sujetos, del reconocimiento del otro como un interlocutor válido, capaz, o simplemente como alguien que existe. La intolerancia como respuesta a las amenazas de la identidad descalifica a quien no se ajusta a la cultura por sus opiniones o costumbres, ve en él un peligro y recurre entonces al estereotipo, al prejuicio y al estigma. La memoria histórica del sufrimiento del otro y de las injusticias cometidas por el hombre con sus semejantes son parte de las preocupaciones contemporáneas que nos permiten recuperar y tener presente la lucha del ser humano por realizar un orden racional justo y con plena garantía del respeto a sus derechos en cuanto a seres humanos.

Esta apuesta por la visibilización de los pueblos afroamericanos enfrenta una serie de resistencias de orden social, político y cultural que deben ser salvadas para comenzar a hacer visibles a los “otros”, a quienes han sido olvidados y segregados durante el desarrollo de la vida nacional. Las resistencias referidas terminan siendo una suerte de resistencias estructurales, en las que la ausencia de la cultura negra en el imaginario colectivo ha dado como resultado que se considere a los afroamericanos como una población “sin cultura ni características propias”. Este argumento puede ejemplificarse en el hecho de que en algunos países de habla hispana se considere a un indígena como tal, por el uso y el conocimiento de una lengua originaria y distinta al castellano; de tal suerte que los pueblos

negros, al no conservar una lengua de origen y no provenir de ningún país indoamericano, no son considerados una etnia de acuerdo con los estándares nacionales y en contraposición al concepto de etnia, que alude, además de la lengua, a la afinidad racial y cultural.¹⁶

Como se sabe, el fenómeno de la discriminación es uno más de los problemas con los cuales cotidianamente se enfrentan las comunidades y pueblos afroamericanos. Así, entendemos “que la discriminación puede ser definida como una conducta, culturalmente fundada, y sistemática y socialmente extendida, de desprecio contra una persona o un grupo de personas sobre la base de un prejuicio negativo o un estigma relacionado con una desventaja inmerecida, y que tiene como efecto (intencional o no) dañar sus derechos y libertades fundamentales”.

El concepto de discriminación que ha quedado plasmado en las leyes e instrumentos internacionales del sistema de las Naciones Unidas y del sistema Interamericano, así como en un número importante de ordenamientos nacionales y locales, refiere que dicho fenómeno se manifiesta en la anulación o restricción de derechos fundamentales o de libertades básicas. De ahí lo pertinente de considerar la invisibilidad de la población afroamericana como un acto de discriminación.

Hacia mediados de los años ochenta hubo una maduración de los efectos negativos del proyecto neoliberal que incluyó, entre otras, la colonización corporativa de regiones y poblaciones que estaban relativamente fuera de la lógica del capital y la regulación estatal (como la costa del Pacífico en Colombia y Ecuador, la costa atlántica de Centroamérica y la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca en México). En este proceso de desarrollo de las identidades políticas y culturales afrodescendientes en nuestra América, los movimientos

¹⁶ Colectivo Pinotepa, “La invisibilidad del pueblo afromexicano ¿un rasgo de discriminación?”, en <http://colectivopinotepa.blogspot.mx/2009/03/la-invisibilidad-del-pueblo.html>.

negros estadounidenses y sus figuras más visibles (como Martin Luther King y Malcolm X) fueron (y siguen siendo) un referente fundamental.

El activista afroamericano Agustín Lao-Montes ha mostrado en sus publicaciones el proceso histórico en el que se ha desarrollado la lucha de los afrodescendientes en América Latina. Sobre las últimas cuatro o cinco décadas señala el ascenso de esta lucha y los aspectos característicos de sus demandas. Entre otros puntos sobresalientes de ese proceso nos dice que

a finales de los ochenta y principios de los noventa, los movimientos negros e indígenas en América Latina, habían logrado fundar organizaciones locales de base, articular redes nacionales de movimientos sociales y también comenzaron a tejer redes transnacionales. Junto con el mal llamado “Consenso de Washington”, hubo un ascenso de movimientos y organizaciones declaradamente negros que lideraron luchas por la identidad y el reconocimiento cultural, la educación étnico-racial e intercultural, los derechos a la tierra, la justicia económica, la integridad ecológica, los conocimientos ancestrales y la representación política hacia la década del noventa, los movimientos negros e indígenas promovieron campañas para declarar los Estados latinoamericanos como naciones pluriétnicas, multiculturales e incluso plurinacionales (especialmente de parte de los indígenas) por medio de reformas constitucionales, desafiando así los discursos de mestizaje de la élite criolla blanca, que fueron las ideologías fundadoras de la nacionalidad desde el siglo XIX.¹⁷

Así, surgen cambios constitucionales en Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Venezuela, Bolivia y Perú. Además se impulsa

la organización de redes transnacionales de movimientos de afrodescendientes e indígenas en el continente americano. Aquí, dos movi-

¹⁷ Agustín Lao-Montes, “Cartografías del campo político afrodescendiente en América Latina”, en http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072009000200012.

mientos importantes son la organización norte/sur en 1992 contra la celebración de 1492 como un “descubrimiento”, y la rebelión zapatista en 1994 junto con la firma del TLC de Norteamérica.¹⁸

Pero eso no es todo, el proceso de Durban fue el generador de nuevas organizaciones, entre ellas las de mujeres. De esta manera se crea

La Alianza Estratégica y la Red de Mujeres Afro-Latinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora. La Red de Mujeres se organizó en 1992 en un congreso de la República Dominicana, lo cual rebela un proceso organizacional de redes de mujeres negras que tienden a organizarse primero, e indica también que las mujeres afrolatinas jugaron un papel importante en colocar la cuestión de la raza en el centro del debate feminista incluyendo las conferencias mundiales como el encuentro de 1992 en Pekín.¹⁹

De ahí a la reunión en Chile en donde “entramos negros y salimos afrodescendientes” hay una serie de movimientos que se van gestando o se consolidan a partir de un vigoroso impulso en las movilizaciones de masas en varias regiones del continente latinoamericano.

Por otro lado, el proceso mencionado continúa con dos conferencias y en 2009 se arriba a lo que se conoce como Durban II; desde entonces se abren nuevas posibilidades de seguir avanzando en la medida en que se vence la resistencia de fuertes actores en el campo internacional. Actualmente, encontramos referencias sobre la discriminación en el artículo 55 de la Carta de la ONU; en los artículos 1, 2 y 7 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial de las Naciones Unidas; en la

¹⁸ *Ibid.*

¹⁹ *Ibid.*

Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer de las Naciones Unidas; en el artículo 2 del Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos; en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; en el Convenio 111 sobre Discriminación, Empleo y Ocupación de la OIT; en la Declaración Americana de los Derechos del Hombre y en el artículo 9 de la Carta Democrática Interamericana, entre los ordenamientos más importantes. Podríamos decir que debido a lo anterior, los trabajos más recientes sobre los afroamericanos respondan a las demandas de grupos, pueblos o comunidades de afroamericanas y afroamericanos que reivindican derechos acogiéndose al amparo de alguno o algunos de estos ordenamientos internacionales a fin de que se establezcan leyes acordes a estas disposiciones generales, tanto en el ámbito nacional como en el de las entidades locales.

Sin embargo, tiene razón Lao cuando señala que no hay que darle demasiada importancia a los resultados que ha generado el proceso de Durban, como lo han hecho algunas organizaciones, en la medida en que mucho de lo logrado en el campo jurídico no necesariamente se refleja en un cambio en la situación real que viven los afrodescendientes en Nuestra América, como lo demuestra el caso colombiano y el establecimiento de reformas constitucionales como el de la Ley 70 de 1993, que siendo paradigmático de avance en lo jurídico, las políticas de los gobiernos derechistas que ha tenido desde antes, pero en particular durante los últimos cinco lustros, en mucho se ha convertido en letra muerta, aunque sigue siendo un referente al que acuden las organizaciones afrocolombianas.

Últimamente, el contexto tiende a volverse de nuevo favorable para los movimientos sobre los cuales nos hemos venido refiriendo. En efecto, desde que se inició el Decenio dedicado a los afrodescendientes según la Declaración 66/460 de la ONU, consideramos que podemos pensar que se trata de una decisión que puede ser de trascendencia internacional en el terreno académico. En particular,

México nos brinda una oportunidad altamente propicia para desarrollar un estudio sobre los afrodescendientes aquí en nuestro país y en nuestra América, así como para promover y difundir estudios sobre esta temática entre especialistas, estudiantes de licenciatura y posgrado en la UNAM y otras instituciones educativas igualmente interesadas en este tipo de estudios. Aunque son muchos los aspectos que pueden ser abordados sobre este tema, en nuestro caso, pensamos desarrollar una primera aproximación sobre un planteamiento con implicaciones teóricas y metodológicas que nos ha obligado a repensar algunos enfoques dentro de los estudios afroamericanos. Dicho planteamiento nace de una propuesta elaborada por la doctora Luz María Martínez Montiel, prestigiada experta en los estudios de la “tercera raíz”, quien ha sugerido la necesidad de reconocer que, en la historia de nuestros pueblos latinoamericanos y en su vida actual, la relación entre comunidades indígenas y población de origen africano ha sido poco estudiada al igual que el mestizaje entre estos dos grupos étnicos que hasta ahora permanece prácticamente oculto, en buena medida, debido a que cuando se habla de mestizaje se piensa, por lo general, en aquel que surge de la unión entre españoles e indígenas. Incluso entre especialistas en la materia, se considera que, por las prohibiciones durante la etapa colonial a través de leyes y diversas disposiciones por parte de la corona española, así como por las estrategias de dominación que buscaban contraponer a estos dos grupos para evitar que se unieran en movimientos de rebelión contra el poder español, indígenas y africanos o sus descendientes no se mestizaron en grandes cantidades. Sin embargo, Martínez Montiel llama la atención sobre algunos datos que señalan muy claramente que, en muchos lugares, durante la dominación colonial hispana, indígenas y negros eran una mayoría considerable junto a un escaso número de españoles. Por lo tanto, vale la pena revisar con más cuidado estos procesos de relaciones interétnicas, sobre todo a la luz de las condiciones

sociales que propiciaban este tipo de mestizaje, o de factores como el de la “libertad de vientres” que impulsaban a los esclavos a tener descendencia con mujeres indígenas, ya que así sus hijos nacerían libres. Pero lo que nos interesa destacar, más que el fenómeno de tipo biológico, es el mestizaje cultural que se ha originado dando paso a culturas nuevas con características muy específicas y cuya singularidad es producto de aportes que no siempre se reconocen o que se mantienen invisibilizados.

De manera concreta, nos importa profundizar en los estudios afroamericanos vinculándolos con aquellos sobre la población indígena, rompiendo una frontera imaginaria que hasta nuestros días los ha separado. Es decir, nos proponemos realizar estudios sobre los procesos de africanización del indígena e indigenización del africano que podemos encontrar tanto en México como en nuestra América.

EN BÚSQUEDA DEL RECONOCIMIENTO.
LAS ACCIONES DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES DE LA COSTA CHICA

En el caso de nuestro país, estamos haciendo esfuerzos por visibilizar la presencia de afroamericanos en todo el territorio nacional y en especial el reclamo de los negros de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca porque se les otorgue el reconocimiento jurídico para que se generen políticas públicas que puedan beneficiarlos, toda vez que hasta ahora han sido ignorados por el Estado mexicano.

A partir de los años noventa se ha vivido una serie importante de reformas constitucionales en América, las cuales han buscado, sobre todo, reconocer a los países como repúblicas multiétnicas multiculturales y multilingües. Ya hemos mencionado que el criterio étnico no aplica de manera directa a la caracterización de los

pueblos afromexicanos, especialmente por el acento que se ha puesto en el uso de la lengua indígena como un indicador válido para su contabilización. De manera paradójica —y en aras de la falta de reconocimiento que sufren también los indígenas—, habrá de mencionarse que las reformas constitucionales en dicha materia que se presentaron en México y Bolivia, por ejemplo, se realizaron con una mínima participación de las comunidades indígenas.

El problema de la invisibilidad de los pueblos negros es también el de varios países latinoamericanos, como Venezuela, Argentina, Uruguay, Ecuador, por nombrar sólo algunos. A la par de ello existen experiencias de reconocimiento constitucional a estos grupos que han dado como resultado la promulgación de leyes y ordenamientos para el mejoramiento de la calidad de vida y la integración a sus respectivas sociedades. Tal es el caso de Colombia, que después de la reforma constitucional de 1990-1991 redefinió la identidad oficial del país declarándolo pluriétnico y multicultural, a la vez que adoptó posiciones tendentes a reajustar los marcos económicos y políticos de los grupos étnicos, entre los cuales se encuentran los indígenas y, por primera vez, las comunidades negras.²⁰ Existe una total ignorancia por parte del Estado mexicano a la hora de reconocer y valorar la presencia africana y su aportación a la cultura y a la historia de México. Esta actitud se ve reflejada en la ausencia de un marco jurídico que reconozca los derechos, la identidad y la diversidad cultural afrodescendiente. Al margen de la reforma constitucional en materia indígena, publicada el 14 de agosto de 2001, en la que se contempla la composición pluri-cultural de México y la definición legal de “pueblo” y “comunidad

²⁰ Un mayor desarrollo del tema puede revisarse en Odile Hoffmann, “La titulación de territorios colectivos de las comunidades negras en Colombia, entre innovaciones y contradicciones”, en Willem Assies *et al.*, *El reto de la diversidad. Pueblos indígenas y reforma del estado en América Latina*, México, El Colegio de Michoacán, 1999, pp. 223-244.

indígena”, se reconoce el ejercicio de la libre determinación, la autonomía y los derechos indígenas. La comunidad afrodescendiente de la Costa Chica permanece en una situación de rezago y pobreza que ha hecho necesaria la intervención desde hace algunos años de un número importante de organizaciones de la sociedad civil, las cuales han intentado disminuir el grado paupérrimo en la región y han enfocado parte de sus esfuerzos hacia la búsqueda del reconocimiento constitucional de los pueblos afrodescendientes de México, arguyendo que será el catalizador de una serie de reformas y acciones nacionales e internacionales que terminen por favorecer el desarrollo de dichos grupos.

Está claro que la atención que brindan dichas organizaciones no cubre del todo las grandes carencias y necesidades que se presentan en la Costa Chica, pero constituyen un esfuerzo importante de organización social que poco a poco ha logrado despertar el interés comunitario por buscar nuevas alternativas de superación de la pobreza. Las organizaciones que destacan por su mayor presencia en la Costa han trabajado de manera directa en asesorías, capacitaciones y proyectos de mejora comunitaria en todo el estado.

En esta región existen también, en menor proporción, organizaciones civiles que han buscado insertar proyectos para la mejora de las condiciones de vida de los costeños, aunque su acción se ve limitada por la escasez de recursos y las constantes resistencias que enfrentan en su labor cotidiana, lo que les ha impedido extender su campo de acción a un mayor número de poblaciones. Las acciones de las ONG de la región se abocan, de manera general, a la atención y revaloración cultural de los pueblos indígenas y afrodescendientes, a la inserción de proyectos productivos familiares y comunitarios diversos, al cuidado del entorno ecológico, a la promoción y defensa de los derechos humanos y, sobre todo, a la búsqueda del reconocimiento constitucional de los afroamericanos. La experiencia de la Costa Chica en el campo de incidencia social ha sido favorable; los

pueblos indígenas se han beneficiado durante mucho tiempo de las acciones de las organizaciones civiles, creándose incluso experiencias notables de sociedades de producción rural que han virado su timón hacia el apoyo a las comunidades afro mexicanas.

Una de las mayores satisfacciones por parte de las organizaciones civiles de la Costa Chica es la instrumentación de proyectos productivos²¹ que han generado la creación de estructuras de desarrollo solidario donde las comunidades negras e indígenas interactúan logrando beneficios en todos los aspectos, también han impulsado el nacimiento de granjas avícolas o de explotación de todo tipo de ganado, y la creación de microempresas, como panaderías, carnicerías y tiendas de abarrotes —en las cuales se comercializan los productos de las citadas microempresas—, que se han convertido en una alternativa para elevar el ingreso de las familias de la región.

Como se mencionaba, cada organización civil ha destacado en un ámbito específico de atención a las necesidades de la zona y han fungido como el motor que motivó la investigación y la incidencia de académicos e instituciones en torno a las comunidades afro descendientes. Sin duda, estas organizaciones han brindado el aporte más importante a escala regional y nacional para el conocimiento de la cultura negra, al realizar un esfuerzo de síntesis y difusión de sus principales manifestaciones culturales (bailes negros, danzas, pintura y elaboración de máscaras) y de los estudios llevados a cabo a partir de las aportaciones provenientes de especialistas, académicos y líderes de otros organismos de la sociedad civil, tanto nacionales como extranjeros.

²¹ Los proyectos productivos son medios de apoyo que brinda el gobierno federal para la generación de autoempleos, con el objetivo de que la población tenga un medio sustentable para poder vivir; la organización *Época AC* y el Colectivo *Pinotepa* han sido pioneros en la instrumentación de proyectos de carácter intercultural para la búsqueda del beneficio de los habitantes de la Costa Chica.

También se han manejado proyectos productivos en los pueblos indígenas y afrodescendientes y realizado una importante labor como puente unificador entre las demás organizaciones de la región. Su trabajo se ha dirigido, además, hacia la capacitación, educación y generación de autoempleos a través de la gestión de recursos económicos conseguidos de instituciones públicas y privadas para beneficio de las personas pobres. Destaca, asimismo, la Comisión para el Desarrollo, Identidad y Reconocimiento de los Pueblos Negros, en beneficio de adultos mayores, mujeres, indígenas, jóvenes y afrodescendientes, que ha desarrollado un plan integral de atención a mujeres afromexicanas, las cuales han recibido capacitación respecto de sus derechos sociales y reproductivos, así como atención jurídica y psicológica, sobre todo a víctimas de violencia intrafamiliar y social.

El compromiso social y los resultados obtenidos por los grupos de la sociedad civil se han extendido de manera significativa en la región, lo que ha provocado el interés y el surgimiento de nuevos grupos de personas que empiezan a organizarse para buscar salir de la pobreza y lograr mejores condiciones de desarrollo. Las líneas de acción se han ampliado sobre todo con la inclusión transversal de la cultura de la no discriminación, por lo que ha sido necesaria la formación de promotores y defensores de derechos humanos con el fin de atender la problemática de los grupos en situación de vulnerabilidad: niñas y niños, jóvenes, comunidad lésbico, gay, bisexual, travesti, transgénero, transexual (LGBTTT), mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, afromexicanos e indígenas. Finalmente, se ha colaborado de manera directa en las distintas fases que ha tomado el proyecto regional de búsqueda del reconocimiento constitucional de los pueblos negros de México.

De esta manera, la presencia de organizaciones civiles en la región ha proporcionado vitalidad a las comunidades, lo que ha logrado el mejoramiento de sus condiciones de vida, pero sobre todo

ha sido el principal canal para la conformación del anhelo reconocimiento constitucional de los derechos de los pueblos negros, como elemento primordial para la superación de su rezago y olvido ancestral, y, concretamente, para caminar en el encuentro de un porvenir justo, digno y humano.

LA LUCHA POR LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y CONTRA EL DESPOJO DE LAS MINERAS

Últimamente, la lucha se ha centrado también en la defensa del territorio. Como se ha venido informando por diversos medios alternativos, en México, 54.4 % del territorio nacional está intervenido por una agresiva política agraria con peligrosas consecuencias para el medio ambiente y la reorganización espacial de los conflictos étnicos. El programa Fomento a la Inversión Pública y Privada en la Propiedad Rural (FIPP), impulsado en 2008 por el gobierno federal a través de la Secretaría de Economía, Semarnat y la Procuraduría Agraria, amenaza la superficie social de 29 240 ejidos y 2 383 localidades rurales regularizados. Esta superficie concentra 74 % de la biodiversidad del país, 80 % de selvas y bosques y dos terceras partes del litoral mexicano.

En este sentido, vale la pena advertir procesos muy lesivos para las comunidades afro e indígenas en regiones como Sotavento y Costa Chica.

Asimismo ocurre en la región de los Valles Centrales de Oaxaca, específicamente en los distritos de Ocotlán y Zimatlán. Ahí la escasez de agua ha originado una disminución de la producción agrícola e, igualmente, la migración forzada de campesinos que buscan otras fuentes de ingreso debido a la precariedad del contexto. En este caso, los pueblos afectados han demandado el fortalecimiento de los mantos friáticos, la conservación de los subsidios de la energía

eléctrica y mayores recursos para el campo. Estos ejemplos dan un indicio del carácter que tiene en la actualidad la lucha por el agua en nuestro país, misma que adquiere un matiz específico en los territorios no urbanos marginados y con presencia de población indígena. Su condición de vulnerabilidad facilita la trasgresión de sus derechos y hace poco visible las consecuencias negativas de este tipo de políticas estatales que benefician el desarrollo urbano sobre el rural, situación posibilitada por la centralización de los recursos hídricos por parte del Estado.

En Guerrero, en las regiones Costa Chica y la Montaña, en las comunidades Malintepéc, Zapotitlán Tablas, Tlacoapa, San Luis Acatlán. De 2005 a 2010, cerca de 200 mil hectáreas fueron entregadas por concesión a las empresas mineras Hochschild Minning, Minera Zalamera s.a. de c.v. (Chava Resources Ltd), Camsim Minas s.a. de c.v. En Oaxaca, el 8 % del territorio se encuentra concesionado, el número de permisos se estima entre 250 y 300, los cuales han sido otorgados a 19 empresas en su mayoría canadienses.²²

La organización que encabeza el movimiento social de resistencia clausuró la entrada a las oficinas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) en el marco del Día Mundial contra la Minería Tóxica a Cielo Abierto, el pasado 22 de julio de 2012. Esta organización acusa a las autoridades de la Profepa y Semarnat de aplicar la ley y ser omisos ante la comisión de delitos ambientales por parte de la empresa. A las actividades de rechazo contra la mina Caballo Blanco se han sumado los contingentes que participaron en Marcha Nacional contra la Imposición.²³

²² Dirección General de Desarrollo Minero; <http://portalweb.sgm.gob.mx/economia/es/mineria-en-mexico/lista-de-proyectos.html>; <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/21/estados/026n1est>.

²³ Ver http://www.jornadaveracruz.com.mx/Noticia.aspx?seccion=0&ID=120723_131835_.

En la región de los Valles Centrales de Oaxaca, los municipios de San José del Progreso, Magdalena Ocotlán, Ejutla de Crespo, San Martín de los Cansecos y San Pedro Mártir se encuentran en conflicto con la empresa Fortuna Silver Mines.

A través de la Coordinadora de Pueblos Unidos del Valle de Ocotlán (CPUVO), en 2008 iniciaron acciones de movilización en contra del plan minero y han denunciado la violación de su derecho a la consulta previa, libre e informada en la realización de proyectos en territorios indígenas, como lo estipula el Convenio 169 de la OIT. Los integrantes de la CPUVO han señalado que la empresa minera mantenía relación con grupos armados en la comunidad y las autoridades estatales hicieron caso omiso a dichas denuncias, lo que provocó las muertes de Bernardo Vásquez Sánchez²⁴ y Bernardo Méndez, miembros de la Coordinadora.

En 2004, en las regiones Costa Chica y Montaña de Guerrero, inició la concesión para explotar yacimientos de oro a cielo abierto a empresas mineras de origen inglés y estadounidense, sin haber obtenido un consentimiento previo, libre e informado de los pueblos. Los permisos de exploración y explotación de minerales están agudizando las tensiones sociales y los costos ambientales generando conflictos y reivindicaciones territoriales.

De acuerdo con la CRAC, de 2005 a 2010, aproximadamente 200 mil hectáreas del territorio indígena de Montaña y Costa Chica han sido entregadas por concesión de 50 años a las empresas Hochschild Mining y CAMSIM Minas S.A.²⁵ El territorio de mayor impacto es la zona conocida como el Corazón de Tinieblas, en donde las concesiones están afectando el nacimiento de cuatro ríos,

²⁴ El asesinato ocurrió el 15 de marzo de 2012, se atribuye al edil Mauro Alberto Sánchez, a los integrantes del Cabildo de San José el Progreso, además de la responsabilidad de Gobierno del Estado de Oaxaca precedido por Gabino Cué, en <http://www.tppmexico.org/?p=425>.

²⁵ Ver <http://www.jornada.unam.mx/2011/08/21/estados/026n1est>.

entre ellos el Papagayo y el Balsas. A través de asambleas informativas en las comunidades afectadas, existe un consenso general de rechazo de los proyectos mineros por su impacto ambiental y social en el territorio.

La experiencia de resistencia indígena en las regiones de Costa Chica y Montaña ha permitido generar una estructura del Sistema de Seguridad y Justicia Comunitaria, que opera en más de 250 000 habitantes en 72 comunidades mixtecas, mephaa o tlapanecas, nahuas y mestizas de los municipios de San Luis Acatlán, Metlatónoc, Malinaltepec, Iliatenco, Copanatoyac, Marquelia, Atlamajalcingo del Monte, Tlapa, Xalpatláhuac y Cochoapa el Grande.

Pero no sólo en Costa Chica; el proyecto Hidroeléctrica Naranjal (Agroetanol de Veracruz S.R.L. de C.V) tiene como propósito desviar el cauce del Río Blanco en un tramo de 22 kilómetros, afectando a las comunidades del Naranjal, Amatlán, Fortín, Córdoba, Ixtaczoquitlán y Cuichapa, en la parte baja de la Sierra de Zongolica.

El estudio sobre la situación actual de estos proyectos, de la nefasta economía extractiva apenas los estoy iniciando. Es muy difícil hacer un seguimiento puntual de todos ellos, ya que no he podido realizar trabajo de campo en la mayoría de estos lugares debido a problemas graves de seguridad. Pero tengo la impresión de que la Antropología tendrá que jugar un papel muy importante en el sentido de analizar a la población negra o afrodescendiente que habita en estos sitios, sobre la cual muy pocas veces se habla, incluso para desarrollar una comprensión de lo que ha sido su permanencia en estos lugares durante siglos, lo cual les proporciona un carácter específico de ancestralidad territorial y la adquisición de concepciones particulares asociadas a cosmovisiones indígenas de carácter mesoamericano, con las que en un muy largo lapso de tiempo al compartir espacios han ido asumiendo. El estudio de lo afro en esta región requiere de una idea que parte de la etnicidad de estos sectores y no de una visión racializada como lo han venido haciendo

los investigadores formados por concepciones estadounidenses, que impregnan una extensa bibliografía que en algunos lugares hegemona el desarrollo de los estudios afroamericanos. Plantear una perspectiva latinoamericanista contrapuesta a las posturas eurocéntricas de muchos investigadores, es un reto para la antropología mexicana. De esta manera, la lucha por defender estos territorios no será una tarea exclusiva de indígenas y mestizos, sino también de la población negra o afrodescendiente.

Volviendo a los movimientos contra el racismo y la discriminación, como lo ha señalado muy claramente Agustín Lao,²⁶ militante afro con mucha presencia en toda América Latina, igual que ocurre con el movimiento indígena continental, una de las tareas principales para los movimientos afroamericanos es reinventar y reconstruir la tradición de larga duración de los movimientos negros como abanderados de una radicalización de la democracia para continuar construyendo la llamada diáspora africana como una fuerza transformadora para futuros alternativos, como una fuente de esperanza efectiva a favor de la vida y la felicidad para convertir a todo el planeta en un gran palenque de esperanza y de libertad.

²⁶ Lao-Montes, *op. cit.*